



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
N° INTERNO  PLAZO   
Fecha Recepción 28 ENE 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRIENDO, MONITOREO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE FILAS PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, Y DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 0141**

Santiago, 28 ENE 2019

**VISTOS:**

1. Las atribuciones que me confiere los artículos 5 letra f) y 6 letra a), del D.F.L. N°2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en el Artículo 79 y 80 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
4. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. El Pase N°186 de fecha 24 de septiembre de 2018, de la Jefa de la Jefa del Departamento de Atención de Usuarios de la Dirección del Trabajo de la época;
7. Los Correos Electrónicos de fechas 2, 3, 16 y 23 de octubre de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
8. Los Correos Electrónicos de fechas 2, 3, 9, 11, 18 y 24 de octubre de 2018, del Departamento de Atención de Usuarios de la Dirección del Trabajo;
9. Minuta N°25, de fecha 6 de diciembre de 2018, de la Asesora Jurídica del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;
10. La solicitud de compra N°01, de fecha 11 de enero de 2019, de la Jefa de Departamento de Atención de Usuarios de la Dirección del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar los servicios de arriendo, monitoreo, soporte y mantención de un sistema de gestión de filas para la Dirección del Trabajo.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta "Servicio de arriendo, monitoreo, soporte y mantención de un sistema de gestión de filas para la Dirección del Trabajo", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Felipe Jamett Lillo y Don Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, la funcionaria de calidad jurídica planta Sra. Maria Amalia Carrasco Acevedo y los funcionarios a contrata del Departamento de Atención de Usuarios de la Dirección del Trabajo, Sres. Guillermo Castro Inzulza y Michael Ortiz Bilbao, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de ese Departamento;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



*Camila Jordán Lapostol*  
CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL  
DIRECTORA DEL TRABAJO (S)

*RRS/DPFD/111*  
RRS/DPFD/111  
**Distribución:**

U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Depto. de Atención de Usuarios  
Depto. Adm y Finanzas

